



SELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE LIMA, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENA
TA Y OCHO

Don Corregidor a cuyo efecto ha remitido el Parton en su
Don Nicolas Murano, Don Antonio Vaxesa Fernandez Don Fran. de
Doria Merano y Arcana Antonio Fontes Abat y Don Fran.
Lopez de Aguilar Regidores. Y tambien concurren los S. D.
Nicolas Miras Peralta, Don Blas Fern. Enares Diputados de l
Comun, y Don Diego Tube Marques de Sanmames Personero
del Publico. Seyendo Don Josef Garcia Toro Don Gregorio Ca.
masosa Don Nicolas Serrano, Don Antonio el Castillo Don
Bentura Fuertes, Don Domingo Portas, Don Ramon Valles Don
Antolin Martinez y Don Josef Manzanares Jurados.

Y seyeronse las Actas del Cavildo anterior; Y la Ciudad
quedo en su inteligencia

En conformidad de lo resuelto en Cavildo de treinta y uno del
proximo Mayo en que se vio el oficio del Sr. Intend.
Gral de esta Provincia sobre la comparicion del Excorredor
de la Ventosa se presento el Informe que dan en el asun
to los Caballeros Comisarios de la Arregua maior de
Alfafia a quienes se cometto el asunto el qual se in